



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico**

Ing. Juan F. Alicea Flores  
Director Ejecutivo

15 de septiembre de 2014

A TODOS LOS SUPLIDORES

Estimado suplidor:

El 14 de agosto de 2014, anunciamos que la Autoridad de Energía Eléctrica (Autoridad) logró concretar acuerdos con bonistas y acreedores, los cuales ayudarán a que la corporación sea una autosuficiente.

Entre los acuerdos mencionados, la Autoridad tendrá acceso a fondos que permitirán el pago de los gastos corrientes y para mejoras capitales. Nuestros acreedores también acordaron no ejercer los remedios disponibles como consecuencia de las degradaciones crediticias y otros eventos que han impactado la situación financiera de la Autoridad. Por ende, tendremos hasta el 31 de marzo de 2015 para trabajar hacia una reestructuración que permita alcanzar los objetivos financieros y operacionales que garanticen la continuidad del servicio de electricidad al país.

Estos acuerdos son beneficiosos para nuestra empresa, así como para nuestros suplidores. Aunque la administración en estas circunstancias conlleva un mayor grado de cuidado en el uso de nuestros fondos, los acuerdos mencionados propician que la Autoridad tenga la liquidez necesaria para continuar los pagos a nuestros suplidores.

Los esfuerzos de la Autoridad por lograr una estabilidad, tanto económica como financiera, continúan y los acuerdos nos dan un impulso. Hemos cumplido con la primera meta establecida en los acuerdos al nombrar a Lisa Donahue como Principal Oficial de Reestructuración. La señora Donahue tiene una amplia trayectoria de colaborar con corporaciones de la industria de energía eléctrica que enfrentan retos financieros para lograr las metas de reestructuración y tenemos la certeza de que ese será el caso de la Autoridad.

Agradecemos su continuo apoyo y expresamos nuestro compromiso de ofrecerles información actualizada, según alcancemos las metas y objetivos clave en este proceso de reestructuración. En el ínterin, mantendremos la comunicación y estamos disponibles para aclarar cualquier duda.

Cordialmente,

Juan F. Alicea Flores  
Director Ejecutivo

APARTADO 364267 SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-4267 TELÉFONO: (787) 521-4666 TELEFAX: (787) 521-4665

"Somos un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo y no discriminamos por razón de raza, color, sexo, edad, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas; por ser víctima o ser percibida(o) como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso, sin importar estado civil, orientación sexual, identidad de género o estatus migratorio; por impedimento físico, mental o ambos, por condición de veterano(a) o por información genética."